



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA

De acuerdo con la publicación del día 11 de diciembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, me permito dar cumplimiento a la solicitud de información como se establece en el Artículo 37 Fracción III.

Cabe hacer mención, que esta Casa de Estudios es un organismo descentralizado que recibe ingresos del Estado de Tabasco y de la Federación, y su misión es contribuir a la formación integral de profesionistas capaces de innovar y de transformar los retos de la Sociedad. Apoyados en un equipo multidisciplinario, con el propósito de impactar positivamente en el desarrollo.

Matrícula Escolar del ITSCe
Periodo Enero-junio 2020

Carrera	Captación de fichas	Inscripciones de nuevo ingreso	Reinscripciones	Total Matrícula
Ing. Electromecánica	31	0	212	212
Ing. Sist. Computacionales	44	0	219	219
Ing. Industrial	60	0	330	330
Ing. en Pesquerías	1	0	30	30
Ing. Ambiental	22	0	113	113
Ing. Química	17	0	79	79
Ing. en Gestión Empresarial	43	0	293	293
Ing. en Tec. de la Inf. y Comp.	7	0	0	0
Ing. en Industrias Alimentarias	3	0	0	0
Total	228	0	1276	1276

HOJA 1 DE 2





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA**

La captación de estudiantes es de manera anual y el incremento de la matrícula escolar se refleja en el segundo semestre de cada año.

En la tabla anterior se muestran los datos de las fichas de admisión captadas con corte al mes de junio 2020, las cuales se verán reflejadas en el semestre agosto 2020 enero 2021, debido a que las inscripciones serán del 18 al 21 de agosto del presente.

De igual manera se reporta la matrícula total del primer semestre del año, en curso.

Cabe mencionar que continuamente se innovan las estrategias del Programa Institucional de Oferta Educativa para las diferentes carreras que se ofertan, lo que nos permite fortalecernos para ser la mejor opción de nivel Superior en nuestra Región.

ATENTAMENTE

"Innovación permanente para un mejor futuro"

MTR. GUADALUPE ARIAS ACOPA
DIRECTOR GENERAL



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CENTLA**
Dirección General

M' GAA/M' FLV/njg.

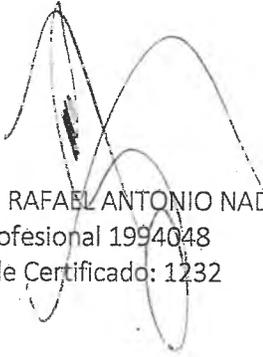
MTRO. GUADALUPE ARIAS ACOPA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CENTLA
P R E S E N T E.

He examinado los Reportes de Matrícula Alcanzada por Carrera y Semestre de los sistemas Escolarizado y Sabatino por el periodo comprendido de los meses de enero a junio del año 2020. Los reportes de Población Escolar son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de la existencia material y documental de los alumnos reinscritos y reportados en los Reportes de Matrícula Alcanzada por Carrera y Semestre de los sistemas Escolarizado y Sabatino del Instituto Tecnológico Superior de Centla.

Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los reportes mencionados en el primer párrafo presentan, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la totalidad de la Matrícula Alcanzada por Carrera y Semestre de los sistemas Escolarizado y Sabatino del Instituto Tecnológico Superior de Centla, y la integración de los expedientes de dicha matrícula basado en el Manual de Procedimientos y Reglamento de Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Centla.


P.C.C.A.G. RAFAEL ANTONIO NADAL PÉREZ
Cédula Profesional 1994048
Número de Certificado: 1232



Frontera, Centla, Tabasco, a 29 de junio de 2020.

Frontera, Centla, Tabasco, a 29 de junio de 2020.

MTRO. GUADALUPE ARIAS ACOPA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CENTLA
P R E S E N T E.

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según carta compromiso, que enumeramos a continuación con respecto a la REVISIÓN DE LA MATRICULA AL SEMESTRE DE ENERO A JUNIO DE 2020, del Instituto Tecnológico Superior de Centla, incluidas en las cédulas que se acompañan, para asistirlos en la verificación de dicha matrícula por el periodo mencionado. Nuestro Trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos, los procedimientos aplicados se resumen como sigue:

A) PROCEDIMIENTOS

1.- Verificar que la Matrícula al semestre Enero – Junio 2020, en cantidad de 1,276 estudiantes, es con la que actualmente cuenta del Instituto Tecnológico Superior de Centla, inspeccionando físicamente las carreras que se imparten, verificando que los estudiantes que se encuentran registrados en dichas carreras, son los que realmente existen y asisten a clases, o en su defecto durante el semestre ya se dieron de baja. Es importante recalcar, que la matrícula se divide en estudiantes escolarizados en cantidad de 806 estudiantes y sabatinos por 470 estudiantes.

2.- Efectuar las pruebas documentales de los archivos que obran en el Departamento de Control Escolar, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 13, 26 y 30 del Reglamento de Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Centla, que cuenten con los siguientes requisitos:

- a) Comprobante de pago de ficha de admisión;
- b) Acta de Nacimiento;
- c) Certificado de Secundaria;
- d) Certificado de Bachillerato legalizados;

- e) Original y dos copias simples del acta de nacimiento;
- f) Entregar 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro de frente recientes;
- g) Carta de buena conducta;
- h) Credencial de elector con fotografía;
- i) Clave Única de Registro de Población (CURP);
- j) Certificado médico de aptitud especificando tipo de sangre, expedido por alguna institución pública del sector salud;
- k) Comprobante del pago de inscripción; y,
- l) Solicitud de inscripción.

Se constató que los alumnos localizados en la verificación por video llamada contarán con su Credencial expedida por el Departamento de Servicios Escolares, así mismo, se buscaron dentro de los expedientes que se encontrarán las Solicitudes de continuidad de estudios.

3.- Emitir una recomendación en caso de existir diferencias en el punto 1 y 2.

B) RESULTADOS

La matrícula del semestre Enero – Junio 2020, fue la siguiente:

Carreras	Modalidad	SEMESTRE						Total
		2	4	6	8	10	12	
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizado	27	34	29	22	2	0	114
05 Ingeniería Ambiental	Escolarizado	26	30	29	21	5	2	113
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Escolarizado	33	31	31	18	4	0	117
09 Ingeniería en Pesquerías	Escolarizado	3	4	8	15	0	0	30
11 Ingeniería Electromecánica	Escolarizado	52	56	47	45	7	5	212
15 Ingeniería Química	Escolarizado	24	13	17	18	3	4	79
16 Ingeniería Industrial	Escolarizado	48	28	21	33	9	2	141
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Sabatino	36	47	43	38	14	1	179
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Sabatino	17	26	29	24	6	0	102
16 Ingeniería Industrial	Sabatino	40	43	30	53	19	4	189
Matrícula Total Ciclo Escolar Enero - Junio 2020		306	312	284	287	61	28	1276

Del análisis efectuado a la matrícula de alumnos del semestre enero – junio 2020, pudimos constatar que la matrícula de alumnos decreció en un 21% en comparación con el semestre agosto – diciembre 2019, dichas variaciones se presentaron por carreras como se indican en los siguientes cuadros:

MATRÍCULA TOTAL CICLO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2019

Carreras	Modalidad	SEMESTRE							Total
		1	3	5	7	9	11		
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizado	32	35	30	21	14	0	132	
04 Ingeniería Tecnología Información y Comunicación	Escolarizado	0	0	0	0	0	1	1	
05 Ingeniería Ambiental	Escolarizado	35	31	30	21	30	1	148	
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Escolarizado	43	36	35	20	17	1	152	
09 Ingeniería en Pesquerías	Escolarizado	4	4	8	16	0	0	32	
11 Ingeniería Electromecánica	Escolarizado	59	59	46	46	30	3	243	
15 Ingeniería Química	Escolarizado	29	13	17	20	32	7	118	
16 Ingeniería Industrial	Escolarizado	60	30	24	34	40	11	199	
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Sabatino	44	48	45	41	36	3	217	
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Sabatino	22	28	33	25	20	0	128	
16 Ingeniería Industrial	Sabatino	47	50	31	56	47	8	239	
Matrícula Total Ciclo Escolar Agosto - Diciembre 2019		375	334	299	300	266	35	1609	

DIFERENCIAS ENTRE SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2019 Y ENERO-JUNIO 2020:

Carreras	Modalidad	1 a	3 a	5 a	7 a	9 a	11 a	Total
		2	4	6	8	10	12	
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizado	5	1	1	-1	12	0	18
04 Ingeniería Tecnología Información y Comunicación	Escolarizado	0	0	0	0	0	1	1
05 Ingeniería Ambiental	Escolarizado	9	1	1	0	25	-1	35
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Escolarizado	10	5	4	2	13	1	35
09 Ingeniería en Pesquerías	Escolarizado	1	0	0	1	0	0	2
11 Ingeniería Electromecánica	Escolarizado	7	3	-1	1	23	-2	31
15 Ingeniería Química	Escolarizado	5	0	0	2	29	3	39
16 Ingeniería Industrial	Escolarizado	12	2	3	1	31	9	58
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Sabatino	8	1	2	3	22	2	38
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Sabatino	5	2	4	1	14	0	26
16 Ingeniería Industrial	Sabatino	7	7	1	3	28	4	50
Diferencias		69	22	15	13	197	17	333

Ahora bien, para efectos de comprobar la matrícula, se efectuaron los procedimientos señalados en el apartado A, del presente, por lo que, los resultados de la aplicación de los procedimientos antes mencionados fueron los siguientes:

- a) Con respecto al punto 1, se conoció que efectivamente la matrícula al semestre Enero – Junio 2020, es en cantidad de 1,276 estudiantes de los cuales se encuentran inscritos en su totalidad y son los que existen físicamente, lo cual se conoció a través de la revisión documental efectuada a la matrícula que nos fue proporcionada, misma que se integra en Sistema Escolarizado y Sistema Sabatino.

Como puede observarse, la matrícula de un semestre a otro, presentó variaciones por 333 alumno derivados principalmente de bajas temporales y egresos que se resumen en el siguiente cuadro:

CARRERAS	EGRESADOS		BAJA DEFINITIVA		BAJA TEMPORAL	
	H	M	H	M	H	M
ING. GEST. EMP. ESC.	6	4	0	0	5	3
ING. GEST. EMP. SAB	5	15	1	3	9	13
ING.AMBIENTAL	9	15	1	1	4	7
ING. INDUSTRIAL ESC.	19	17	2	0	19	4
ING. INDUSTRIAL SAB	10	16	0	0	19	8
ING.EN TEC.DE LA INF.	1	0	0	0	0	0
ING.ELECTROMECAÁNICA	18	4	1	0	12	0
ING. EN PESQUERIA	0	0	1	0	1	0
ING. QUÍMICA	19	11	0	1	7	3
ING. SISTEMAS COMP.	5	6	1	0	14	5
ING. SISTEMAS COMP. (S)	7	3	5	0	11	6
TOTAL	99	91	12	5	101	49
	190		17		150	
	357					

Por lo que, al revisar los expedientes de los alumnos, se verificó que los 333 estudiantes causaron baja, fueron egresados y no se reinscribieron de un semestre a otro en cantidad de 357 alumnos, existiendo 19 altas por reingreso y 3 altas por traslado, mismos expedientes que cuentan con las documentales que soportan la bajas, egresos y altas correspondiente y que se revisaron al 100%.

Ahora bien, a efectos de corroborar la exactitud de la matricula antes descrita, se procedió a efectuar un Método Estadístico de Muestreo por Estratificación, aplicando primeramente a fórmula para determinar la muestra de poblaciones finitas

Formula para poblaciones numerales finitas (para poblaciones menores 100 mil)

- * $n = \frac{Z^2 P Q N}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$
- * n = Tamaño de la muestra
- * Z = Nivel de confianza 1.96
- * P = Probabilidad de éxito 0.5
- * E = Error muestral $\pm 2\%$ (4%)
- * N = Universo ¿ ?

Determinándose la muestra para efectos de los sistemas escolarizado y sabatino, de la siguiente manera:

ELEMENTOS QUE INTEGRAN PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LA POBLACIÓN ESOLAR DEL SISTEMA ESCOLARIZADO		
N	Tamaño de la Población	806
Z	Nivel de Confianza	95%
S	Desviación Estándar de la población	0.5
E	Error máximo Aceptado	4%
P	Probabilidad a Favor	0.5
Q	Probabilidad en contra	0.5
	Nivel de Confianza	Z
	90%	1.645
	95%	1.96
	99%	2.58
n	Muestra	244

ELEMENTOS QUE INTEGRAN PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL SISTEMA SABATINO		
N	Tamaño de la Población	470
Z	Nivel de Confianza	95%
S	Desviación Estándar de la población	0.5
E	Error máximo Aceptado	4%
P	Probabilidad a Favor	0.5
Q	Probabilidad en contra	0.5
	Nivel de Confianza	Z
	90%	1.645
	95%	1.96
	99%	2.58
n	Muestra	264

Una vez determinado el tamaño de la muestra en ambas poblaciones escolares se procedió a seleccionar la muestra por los estratos de cada Población Escolar, determinándose lo siguiente:

Estrato	Monto	Numero	Peso proporcional	(p)(n)
1	02 ING GES EMP	114	0.1414	49
2	05 ING AMBIENTAL	113	0.1402	48
3	07 ING SIST COMP	117	0.1452	50
4	09 ING EN PESQUERIAS	30	0.0372	13
5	11 ING ELECTROMECHANICA	212	0.2630	90
6	15 ING QUIMICA	79	0.0980	34
7	16 ING INDUSTRIAL	141	0.1749	60
Sistema Escolarizado		806	1.0000	344

Estrato	Monto	Numero	Peso proporcional	(p)(n)
1	02 ING GES EMP	179	0.3809	101
2	07 ING SIST COMP	102	0.2170	57
3	16 ING INDUSTRIAL	189	0.4021	106
Sistema Sabatino		470	1.0000	264

- b) Se seleccionaron de forma aleatoria los 608 estudiantes de ambos sistemas con un alcance del 48% del total de la matrícula de la Universidad, para lo cual, se realizaron video llamadas a los estudiantes solicitándoles que mostraran su credencial universitaria; obteniéndose fotografías de las credenciales de los alumnos que contaban con ella, en caso de no contar

con la credencial, se cotejó con la foto que se encontraba en la carga académica, no encontrándose irregularidad alguna.

- c) Del mismo modo, se procedió a revisar en el archivo documental del Departamento de Servicios Escolares, los 608 expedientes académicos de los estudiantes seleccionados, determinándose que la totalidad de los expedientes se encuentran completos y cuentan con los documentos establecidos en el Manual de Organización, en los Procedimientos emitidos del Sistema de Gestión de Calidad y en los artículos del 8 al 16 del Reglamento de Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Centla.
- d) Por lo anterior expuesto no se emite recomendación alguna, en base a los procedimientos efectuados, confirmando que la cifra de 1, 276 estudiantes en los sistemas escolarizado y sabatino al semestre Enero - Junio 2020, es con la que a la fecha del presente informe cuenta la Universidad Tecnológica del Usumacinta.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido en otras partes. Este informe se refiere solamente a la REVISIÓN DE LA MATRICULA DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2020, del Instituto Tecnológico Superior de Centla, y no se extiende a los Estados Financieros de la citada entidad, tomados en su conjunto.

Muy atentamente,


P.C.C.A.G. RAFAEL ANTONIO NADAL PÉREZ
Cédula Profesional 1994048
Número de Certificado: 1232



Frontera, Centla, Tabasco, a 29 de junio de 2020.